CONTRATO No. 013 DE 2026

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

El día veintitrés (23) del mes de octubre de 2026, se reunieron los suscritos: **RICARDO JESUS LOBO CAÑIZARES**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.922.840 de Aguachica, en calidad de Rector de la Institución Educativa Villa de San Andrés y **GUILLERM ENRIQUE SALDAÑA DE CASTRO**, mayor de edad, domiciliado en Aguachica, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.911.949, representante legal de LITOGRAFIA, ARTES GRAFICAS JENS S.A.S con el fin de recibir y entregar el servicio objeto del contrato No. 013 de 2026: “Compra de material didáctico y pedagógico para fortalecer el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes de preescolar de la Institución Educativa Villa de San Andrés.”

Se deja constancia que se recibió a satisfacción por parte de la Institución Educativa.

Se firma la presente en el municipio de Aguachica (Cesar), por quienes en ella intervinieron.

Quien entrega: **GUILLERMO ENRIQUE SALDAÑA DE CASTRO**
Contratista

Quienes Reciben: **RICARDO JESUS LOBO CAÑIZARES**
Rector